ELABORACIÓN DE DIPLOMAS DEL GRADO ONCE, QUINTO Y DE PREESCOLAR; CERTIFICADO BÁSICO PARA EL GRADO NOVENO, LAS MENCIONES DE HONOR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES NICOLÁS MANRIQUE, ALTO CACHAYA, EL COGOLLO, SANTA LUCÍA, EL SALADO, EL CEDRO Y LA PRADERA, Y ASÍ EXALTAR LOS VALORES Y ESTIMULAR LAS APTITUDES DE LOS ESTUDIANTES, MENCIONES DE HONOR PARA EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, EN RECONOCIMIENTO AL BUEN DESEMPEÑO LABORAL; DE LA IE NICOLAS MANRIQUE DEL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA, LOS QUE SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL AÑO 2026.

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

PROCESO DE SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL
CUANTIA INFERIOR A 20 SMMLV No. 008-2026

Mediante la presente se comunica que la Institución Educativa NICOLAS MANRIQUE de Gigante Huila. acepta de manera incondicional la oferta presentada por el Señor GABRIEL ORTEGA BRAVO, identificado con cédula de ciudadanía número 12.208.623 de Gigante, propietario de la empresa MULTISERVICIOS IMPACT con NIT 12208623-7, con fecha 27 de octubre de 2026, para que preste el SERVICIO DE **Elaboración de diplomas del Grado Once, Quinto y de Preescolar; certificado básico para el Grado Noveno, las menciones de honor para los estudiantes de las Sedes Nicolás Manrique, Alto Cachaya, El Cogollo, Santa Lucía, El Salado, El Cedro y La Pradera, y así exaltar los valores y estimular las aptitudes de los estudiantes, menciones de honor para el personal docente, directivo docente y administrativo, en reconocimiento al buen desempeño laboral; de la IE NICOLAS MANRIQUE del Municipio de Gigante Huila, los que se encuentran previstos en EL plan anual de adquisiciones para el año 2026.**

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: prestar el SERVICIO DE **Elaboración de diplomas del Grado Once, Quinto y de Preescolar; certificado básico para el Grado Noveno, las menciones de honor para los estudiantes de las Sedes Nicolás Manrique, Alto Cachaya, El Cogollo, Santa Lucía, El Salado, El Cedro y La Pradera, y así exaltar los valores y estimular las aptitudes de los estudiantes, menciones de honor para el personal docente, directivo docente y administrativo, en reconocimiento al buen desempeño laboral; de la IE NICOLAS MANRIQUE del Municipio de Gigante Huila, los que se encuentran previstos en EL plan anual de adquisiciones para el año 2026.**, Así:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	V7UNTARIO	V/TOTAL
1	- Carpeta fina porta diploma impresos en dorado, por diploma con escudo de la institución en dorado. - Diploma en papel de seguridad nacarado de 220g con escudo de Colombia full color con tinta de seguridad, tamaño octavo por estudiante. - Dos (2) actas de grado por estudiante en papel de seguridad de 115gr por	Unidad	14	$40.000	$560.000

	estudiante. - Botón con escudo de la institución promoción 2023 para cada graduando. - Obsequio para el colegio medalla mejor bachiller, mejor ICFES y excelencia académica.				
2	Certificados para grado noveno papel nacarado, con escudo full color.	Unidad	18	$15.000	$270.000
3	Diploma para grado Preescolar.	Unidad	28	$14.000	$378.000
4	Certificado Grado Quinto	Unidad	37	$14.000	$518.000
5	Mención de honor para estudiantes	Unidad	110	$5.000	$550.000
6	Menciones de reconocimiento personal directivo, docente y administrativo	Unidad	42	$5.000	$225.0000
TOTAL, INCUIDO MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, IMPUESTOS Y FLETES					**$2.500.000**

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE.

CLÁUSULA SEGUNDA: **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será de quince (15) días, contados a partir de la firma del acta de iniciación.

CLÁUSULA TERCERA: **VALOR:** DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE.

CLÁUSULA CUARTA: **FORMA DE PAGO:** Previa la verificación del cumplimiento de las condiciones precontractuales previstas, la Institución Educativa Nicolás Manrique de Gigante Huila pagará al Contratista la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE, valor total del contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al acta de recibo final del trabajo a entera satisfacción, acompañada de la respectiva factura y/o cuenta de cobro.

La Institución Educativa Nicolás Manrique de Gigante Huila, no asumirá en ningún caso cualquier impuesto directo o indirecto sobre los costos imputables al valor del contrato, así como tampoco ningún costo adicional por cualquier otro concepto sobre dicho valor.

CLÁUSULA QUINTA: **GARANTÍAS:** Realizado el análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencia riesgo alguno previsible en el Proceso de Contratación y del sector económico al cual pertenece el oferente que pueda afectar el equilibrio económico del mismo, por tanto, La institución no obliga a exigir garantía en los Procesos de Contratación de pago contra entrega de bienes teniendo en cuenta que es modalidad - Régimen de Contratación Especial cuantía inferior a 20 SMMLV.

CLÁUSULA SEXTA: **CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:** El contratista deberá ejecutar durante el periodo de quince (15) días calendario, el SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DIPLOMAS DEL GRADO ONCE, QUINTO Y DE PREESCOLAR; CERTIFICADO BÁSICO PARA EL GRADO NOVENO, LAS MENCIONES DE HONOR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES NICOLÁS MANRIQUE, ALTO CACHAYA, EL COGOLLO, SANTA LUCÍA, EL SALADO, EL CEDRO Y LA PRADERA, Y ASÍ EXALTAR LOS VALORES Y ESTIMULAR LAS APTITUDES DE LOS ESTUDIANTES, MENCIONES DE HONOR PARA EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, EN RECONOCIMIENTO AL BUEN DESEMPEÑO LABORAL; DE LA IE NICOLAS MANRIQUE DEL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA, LOS QUE SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL AÑO 2026 según las especificaciones y las condiciones técnicas exigidas en la invitación; de acuerdo a la cantidad, calidad y precio que se describen en la propuesta presentada y conforme los estudios y documentos previos de la invitación No. 008-2026.

CLÁUSULA SÉPTIMA: **CONTACTO:** Rectoría de la Institución Educativa Nicolás Manrique, Vereda Cachaya de Gigante Huila, celular 3163002720.

En virtud de lo anterior, se firma en Cachaya - Gigante Huila, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026.

NICOLAS MANRIQUE MURCIA
Rector